

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2017-9225 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 421/2017.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 421/2017 a instancia de IRENE PÉREZ VEGA frente a PALCANTAPAS XXI, S. L., DAVID GUERRERO DEL PÁRAMO y SEYLA MARÍA GUERRERO DE PÁRAMO, en los que se ha dictado cédula de fecha de 16/10/2017, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: PALCANTAPAS XXI, S. L.,, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Si la parte contraria lo solicita, y el/la Magistrado/a lo admite, contestar al interrogatorio que aquélla pueda formular en el acto del juicio.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 30 de octubre del 2017 a las 09:30 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS)

En Santander, a 16 de octubre de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 203

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PALCANTAPAS XXI, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de octubre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2017/9225

CVE-2017-9225